



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 25ª VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 14º DÉCIMO CUARTO AÑO DE EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 10 DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar, particularmente,** la propuesta de Comisionados que fungirán como representantes de la Región Centro-Occidente para la conformación del Colegio Electoral para el proceso electivo de 2017. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

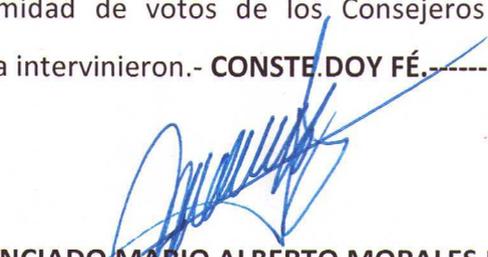
Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/310/2017 Y IACIP/DA/311/2017** suscritos por la

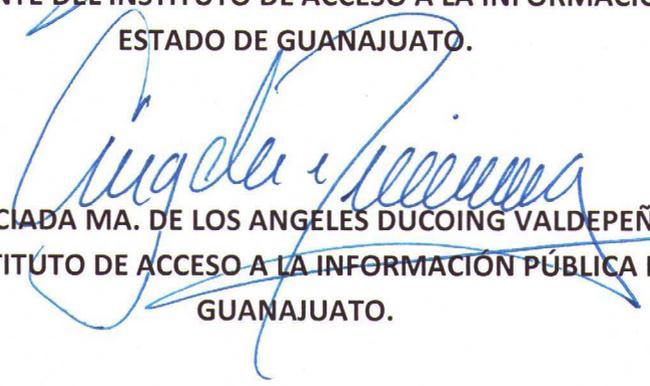
[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

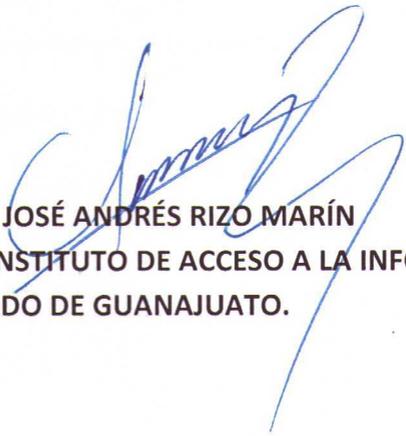
Directora Administrativa del Instituto, dirigido al Presidente del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la autorización de las afectaciones presupuestales que se desprenden de ambas documentales de cuenta. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Comisionados presentes; las afectaciones presupuestales referidas en los oficios de cuenta.**-----Consejo General

Por igual, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta del Comisionado Presidente del Instituto, para que el Mtro. Salvador Romero Espinosa, Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y a la Mtra. María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO), funjan como representantes de la Región Centro-Occidente para la conformación del Colegio Electoral para el proceso electivo de 2017. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del Instituto, las propuestas de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: la propuesta formulada por el Comisionado Presidente, ello de conformidad con lo establecido por los numerales 2, 3, 4, 10, 11 y 12 de los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos garantes de las entidades federativas, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, vigentes a partir del día 6 de Octubre de 2017. Por lo anterior, ordénese llevar a cabo la notificación correspondiente del presente acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, a través de correo electrónico.**-----

3.- A las 10:12 diez horas con doce minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes y firman para debida constancia legal los que en ella intervinieron.- **CONSTE.DOY FÉ.**-----


LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

Consejo General